

**PROPUESTA DE ESTADOS DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS Y
PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN**

"Geonet Territorial SAU"

EJERCICIO 2015

INTRODUCCIÓN

El artículo 164 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), dispone que las entidades locales elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto que estará integrado entre otros por los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a la entidad local.

Asimismo el artículo 166 del TRLRHL indica que se unirán como anexos al citado presupuesto los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles.

El RD 500/1990, establece que los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles estará compuesto por:

a) La cuenta de explotación, la cuenta de otros resultados y la cuenta de pérdidas y ganancias, se elaborarán y presentarán conforme al Plan General de Contabilidad vigente para las empresas españolas.

b) El presupuesto de capital, formado a su vez por:

- El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.
- El estado de las fuentes de financiación de inversiones

De igual modo el artículo 114 del citado RD dispone que los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles comprenderán:

- El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio
- El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la entidad local o de sus organismos autónomos

- La relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar
- Memoria de las actividades que vayan a realizarse en el ejercicio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 23.e) de los Estatutos vigentes de GEONET TERRITORIAL SAU, el Director-Gerente deberá formular y proponer al Consejo de Administración el presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico 2015, junto con los programas de inversiones extraordinarias a realizar en dicho ejercicio si los hubiere.

A la vista de todo lo expuesto, el Director-Gerente propone al Consejo de Administración de "Geonet Territorial SAU" para el ejercicio 2015:

1. Cuenta de resultados.
2. Estado de previsión de ingresos y gastos conforme a la Orden EHA/3565/2008.
3. Memoria.
4. Programa anual de actuación, inversiones y financiación.

1.- PREVISIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2015

De conformidad con el artículo 35 del Código de Comercio y el RD 1514/2007, se formula la siguiente propuesta de cuenta de resultados como documento que recoge el resultado contable del ejercicio, separando los ingresos y gastos imputables a los mismos clasificados por naturaleza.

1.1.- Previsión de la cuenta de pérdidas y ganancias para 2015

A) OPERACIONES CONTINUADAS	PREVISIÓN 2015
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.710.301,67
a) Ventas	0,00
b) Prestaciones de servicios	2.710.301,67
4. Aprovisionamientos	-30.599,74
a) Consumo de mercaderías	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-30.599,74
5. Otros ingresos de explotación	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00
6. Gastos de personal	-2.369.958,36
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.810.481,95
b) Cargas sociales	-559.476,41
7. Otros gastos de explotación	-184.757,45
a) Servicios exteriores	-163.751,39
b) Tributos	-21.006,06
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00
8. Amortización del inmovilizado	-55.574,94
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	69.411,19
14. Ingresos financieros	7.000,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	7.000,00
b2) En terceros	7.000,00
15. Gastos financieros	-1.266,48
b) Por deudas con terceros	-1.266,48
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	5.733,52
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	75.144,70
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	75.144,70
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	75.144,70

1.2.- Comparativa de la cuenta de pérdidas y ganancias propuesta para 2015 con la de ejercicios anteriores

De igual modo se adjunta tabla comparativa de los resultados de los dos últimos años:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	2.014	2.015
Vtas. otros ingresos ordinarios de act. m	1.618.360,00 €	2.710.301,67 €
Variac. de existencias	- €	- €
Aprovisionamientos	- 10.362,63 €	- 30.599,74 €
Gastos de personal	- 1.394.391,25 €	- 2.369.958,36 €
Otros gastos de explotación	- 99.875,44 €	- 184.757,45 €
Amortización de inmovilizado	- 32.500,00 €	- 55.574,94 €
RDO. DE EXPLOTACIÓN	81.230,68 €	69.411,19 €
Ingresos financieros	7.000,00 €	7.000,00 €
Gastos financieros	- 196,92 €	- 1.266,48 €
RDO. FINANCIERO	6.803,08 €	5.733,52 €
RDO. ANTES DE IMPUESTOS	88.033,76 €	75.144,70 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	80.033,65 €	45.144,70 €

2.- ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2015

ESTADO DE INGRESOS				
ECONÓMICA	CTA. CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2014	2015
339	705	Prestación de servicios	1.618.360,00 €	2.710.301,67 €
		Suma	1.180.000,00 €	1.491.800,00 €
		Diputación	437.360,00 €	506.900,00 €
		Ayuntamientos	- €	30.000,00 €
		SEGIPSA - PRC	- €	680.601,67 €
		Otros clientes	1.000,00 €	1.000,00 €
Total Capítulo 3 " Otros Ingresos"			1.618.360,00 €	2.710.301,67 €
520	769	Otros ingresos financieros	7.000,00 €	7.000,00 €
Total Capítulo 5 " Ingresos financieros"			7.000,00 €	7.000,00 €
TOTALES			1.625.360,00 €	2.717.301,67 €

ESTADO DE GASTOS					
ECONÓMICA	PROGRAMAS	CTA. CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2014	2015
130,131	491	640	Retribuciones laborales	1.069.070,23 €	1.810.481,95 €
160	491	642	Seguridad Social	325.321,02 €	559.476,41 €
Total Capítulo 1 "Gastos de Personal"				1.394.391,25 €	2.369.958,36 €
220	491	602	Compras de otros aprovisionamientos	10.362,63 €	30.599,74 €
202	491	621	Arrendamientos	24.398,60 €	42.076,08 €
213	491	622	Reparaciones y conservación	1.475,51 €	4.390,67 €
227	491	623	Servicios profesionales independientes	231,27 €	3.630,00 €
231	491	624	Transportes	494,57 €	505,41 €
224	491	625	Primas de seguro	5.424,39 €	2.606,74 €
226	491	626	Servicios bancarios y similares	95,09 €	- €
221	491	628	Suministros	15.408,93 €	23.904,42 €
226	491	629	Otros servicios	50.747,19 €	86.638,06 €
225	491	631	Otros tributos	1.600,00 €	21.006,06 €
Total Capítulo 2 "Gastos bienes corrientes y serv."				110.238,18 €	215.357,19 €
359	491	669	Otros gastos financieros	196,92 €	1.266,48 €
Total Capítulo 3 "Gastos financieros"				196,92 €	1.266,48 €
625	491	226	Mobiliario	- €	- €
626	491	217	Adquisición material informático	8.000,00 €	30.000,00 €
641	491	215	Inversiones de carácter inmaterial	- €	- €
Total Capítulo 6 " Inversiones reales"				8.000,00 €	30.000,00 €
				Amortizaciones del Inmovilizado	32.500,00 €
				TOTALES	1.545.326,35 €
				Resultado presupuestario	80.033,65 €

3.- MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

Se procede a continuación a realizar, una breve descripción de las partidas más significativas del Estado de Previsión de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2015.

3.1.- Estado de ingresos (Capítulo 3 "Otros ingresos" y Capítulo 5 " Ingresos financieros").

Los ingresos estimados para el ejercicio 2015 a la fecha de confección del presente documento se estiman en 2.717.301,67 €, con el siguiente detalle:

A) Por parte de Suma Gestión Tributaria **1.491.800,00 €**:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	DEPARTAMENTO GEONET
Interoperabilidad	420.000,00	INFORMÁTICA
Nuevo Gesta	646.800,00	INFORMÁTICA
Revisión Catastral	150.000,00	INFORMÁTICA
Fotos	125.000,00	DATOS
Restitución	150.000,00	DATOS

Variación respecto a previsión 2014: +311.800,00 €.

El incremento de ingresos se debe fundamentalmente al incremento de los trabajos informáticos para el desarrollo del nuevo aplicativo "GESTA" de Suma Gestión Tributaria.

B) Por parte de la Excm. Diputación Provincial de Alicante **506.900,00 €**:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	DEPARTAMENTO GEONET
Programación	15.000,00	INFORMATICA
SAM	45.000,00	INFORMATICA
Encuesta de Infraestructuras y equipamiento local (EIEL)	287.500,00	DATOS
Inventarios municipales	114.400,00	DATOS
GIS EIEL	45.000,00	DATOS

Variación respecto a previsión 2014: +69.540,00 €

El incremento de ingresos previstos se debe primordialmente al inicio de los trabajos de realización de inventarios municipales.

C) Servicios a los Ayuntamientos **30.000,00 €**.

Se tiene previsto iniciar la comercialización del nuevo producto de Sistema de información geográfica de GEONET, asimismo también se tiene previsto realizar inventarios municipales de municipios de población superior a 1.000 habitantes.

D) SEGIPSA **680.601,87 €**

Geonet tiene previsto continuar con los trabajos catastrales relativos al procedimiento de regularización catastral con un nivel de actividad parecido al realizado en 2014.

E) A particulares **1.000 €**.

En conjunto la variación total estimada de Ingresos de Explotación para 2015 respecto a 2014 asciende a +1.091.941,67 €.

E) Ingresos Financieros **7.000 €.**

3.2.- Estado de gastos

3.2.1 Capítulo 1 " Gastos de personal"

El Capítulo 1 "Gastos de personal" es la partida de gastos más importante del presupuesto alcanzando un importe de 2.369.958,36 €, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	2014	2015	Variación
Retribuciones laborales	1.069.070,23 €	1.810.481,95 €	741.411,72 €
Seguridad Social	325.321,02 €	559.476,41 €	234.155,39 €
TOTAL	1.394.391,25 €	2.369.958,36 €	975.567,11 €

El incremento respecto a los gastos previstos en 2014 se deben fundamentalmente a los trabajos catastrales y al aumento de los servicios informáticos.

	Nº de trabajadores	Hombres	Mujeres
Personal con contrato indefinido	19	10	9
Personal con contrato temporal	73	48	25
Becarios	3	1	2
TOTALES	95	59	36

3.2.2 Capítulo 2 " Gastos corrientes en bienes y servicios"

Se procede a recoger las partidas más significativas.

Arrendamientos y cánones: 42.076,08 €.

Comparativo previsiones:

DESCRIPCIÓN	2014	2015	DIFERENCIA
ARRENDAMIENTO EDIFICIO HISPANIA	24.398,60 €	42.076,08 €	17.677,48 €

Se debe al aumento del espacio ocupado por GEONET dentro del edificio Hispania, con objeto de poder llevar a cabo los trabajos catastrales.

El aumento del resto de partidas se debe de igual modo a las necesidades a cubrir por los trabajos catastrales así como de la realización de los inventarios patrimoniales municipales.

En conclusión, el capítulo 2 relativo a gastos corrientes ha aumentado en:

DESCRIPCIÓN	2014	2015	DIFERENCIA
Gastos corrientes en bienes y servicios	110.238,18 €	215.357,19 €	105.119,01 €

3.2.3 Capítulo 3 " Gastos financieros y Pérdidas procedentes inmovilizado "

Se estima en 1.266,48 euros los gastos financieros y las pérdidas por deterioro del inmovilizado. Además no se tiene previsto solicitar ningún pasivo financiero que genere gastos financieros.

3.2.4 Amortizaciones

DESCRIPCIÓN	2014	2015	DIFERENCIA
Amortizaciones	32.500,00 €	55.574,94 €	23.074,94 €

El incremento se debe principalmente a la amortización de los equipos informáticos nuevos, adquiridos en 2014 para los trabajos catastrales.

4.- PROGRAMA 2015 DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

4.1.- Presupuesto de Capital

De conformidad con el artículo 112 d) y 113 del RD 500/1990, el presupuesto de capital de las sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a una Entidad local, estará formado por:

- a) El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.
- b) El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la entidad local o de sus organismos autónomos.

Las únicas inversiones que se tiene previsto realizar durante el ejercicio 2015 corresponden a la compra de material informático por valor de 30.000 euros para la sustitución de la maquinaria de restitución fotogramétrica.

Dichas inversiones se tienen previsto realizarlas gracias a las previsiones positivas del resultado del ejercicio corriente.

4.2- Relación de los objetivos a alcanzar, y de las actividades a realizar en 2014

1.- Servicios informáticos

Se tiene previsto continuar con los servicios ofrecidos como medio propio a Suma Gestión Tributaria y Diputación de Alicante, realizando para ello proyectos informáticos de manera autónoma o en colaboración directa y bajo la supervisión de las anteriores entidades.

2.- Servicios cartográficos, catastrales y de información geográfica

a) Servicios de restitución cartográfica

Se mantiene con carácter general la oferta de servicios de restitución cartográfica (cualquier escala) que Geonet realizaba. A la vista del vuelo disponible del año 2014, se tiene previsto realizar un proceso de actualización de la cartografía 1/5000 según necesidades catastrales o de otro tipo y bajo petición expresa de alguna entidad.

b) Servicios de Sistemas de Información Geográfica (SIG)

— SIG de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local.

Durante finales del año 2014 se dará a conocer la aplicación informática que la Excm. Diputación pone a disposición de los Ayuntamientos para que puedan conocer, explotar y actualizar la información disponible de la EIEL que se envía al Ministerio. La Diputación de Alicante ha aprobado en este sentido un convenio marco al que se están adhiriendo los municipios. El mantenimiento de la aplicación, así como su difusión corresponderá a GEONET.

— SIG de GEONET "GEOGIS".

Asimismo, durante 2014 se iniciaron las labores de colaboración con algunos municipios (San Vicente del Raspeig, Teulada y Santa Pola) para dar a conocer y difundir la aplicación informática que GEONET pondrá a disposición de los Ayuntamientos y que podrá integrarse con el SIG de la Encuesta de Infraestructuras ofrecido por la Diputación. En 2015 se presentará y comercializará la aplicación informática.

c) Inventarios municipales

Se tiene previsto realizar un mínimo de 26 inventarios municipales de municipios de población inferior a 1.000 habitantes. También se tiene previsto la realización de algún inventario municipal para municipios de mayor población así como ejercer de colaborador técnico de Diputación en la supervisión de los inventarios municipales que pueda realizar otras empresas privadas.

d) Servicios catastrales

Se seguirá potenciando la prestación de servicios catastrales a SEGIPSA y la especialización de la sociedad en dichas tareas bajo la supervisión y coordinación de Suma Gestión Tributaria. En particular en la realización de los trabajos de campo del procedimiento de regularización catastral durante los próximos 2 años.

En Alicante, a 27 de noviembre de 2014.